



El brazo político de las minorías sexuales

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y  
LIBERACION HOMOSEXUAL

Coquimbo 1410  
Fono : 671 48 55 - 09 418 77 88  
E mail: movilh@movilh.cl  
Sitio web: www.movilh.cl

---

**DECLARACIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EEUU, HILLARY CLINTON, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS / PALACIO DE NACIONES, GINEBRA, 6 DE DICIEMBRE DE 2011**

---

Buenas noches. Permítanme expresar mi profundo honor y alegría al estar aquí. Quiero dar las gracias al director general Tokayev y a la señora Wyden, junto a los demás ministros, embajadores, excelencias y asociados de la ONU. Este fin de semana celebraremos el Día de los Derechos Humanos, el aniversario de uno de los grandes logros del siglo pasado.

A partir del año 1947 los delegados procedentes de seis continentes se dedicaron a elaborar el borrador de una declaración que consagrara los derechos y libertades fundamentales de personas en todas partes. Después de la Segunda Guerra Mundial, muchos países presionaron a favor de una declaración de este tipo, para garantizar que así se podría evitar futuras atrocidades y para proteger la humanidad y dignidad inherentes a todos los pueblos. Así que los delegados se pusieron manos a la obra. Debatieron, redactaron, repitieron, revisaron, reescribieron, durante miles de horas. Incorporaron las sugerencias y las revisiones propuestas por los gobiernos, las organizaciones y personas de todo el mundo.

A las tres de la mañana del 10 de diciembre de 1948, casi dos años después de diseños y de una larga noche de debate, el presidente de la Asamblea General de la ONU convocó a la votación del texto final. Cuarenta y ocho países votaron a favor, ocho se abstuvieron y ninguno disintió. Así fue aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El documento proclama una idea sencilla, pero poderosa: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Y con la declaración quedó claro que los derechos no son concedidos por los gobiernos, sino que son el derecho de nacimiento de todas las personas. No importa en que países vivamos, quiénes son nuestros dirigentes e incluso quiénes somos. Por el hecho de ser humanos, tenemos derechos. Y porque tenemos derechos, los gobiernos están en la obligación de protegerlos.

En los 63 años transcurridos desde que la declaración fuera aprobada, muchos países han hecho grandes progresos al hacer de los derechos humanos una realidad humana. Paso a paso han ido cayendo las barreras que antes le impedían a la gente gozar a plenitud su

libertad, la experiencia plena de la dignidad y los beneficios plenos de la humanidad. En muchos lugares las leyes racistas han sido rechazadas. Han sido abolidas las prácticas sociales y legales que relegaban a la mujer a la condición de segunda clase. Se ha asegurado la facultad de las minorías religiosas para practicar libremente su credo.

En la mayoría de los casos ese progreso no se ha logrado fácilmente. La gente luchó, se organizó e hizo campañas en las plazas públicas y en los espacios privados no solamente para cambiar las leyes, sino también las mentes y los corazones. Y gracias a la labor de generaciones, para los millones de personas cuyas vidas antaño estuvieron restringidas por la injusticia, ahora pueden vivir con más libertad y participar más plenamente en la vida política, económica y social de sus comunidades.

Ahora bien, como todos saben, todavía queda mucho más por hacer para asegurar ese compromiso, esa realidad y progreso para todos. Hoy quiero referirme a la labor que nos queda por hacer para proteger a un grupo de personas a las cuales en muchas partes del mundo todavía se les niega hoy sus derechos humanos. En muchos sentidos, se trata de una minoría invisible. Son arrestados, golpeados, aterrorizados e incluso ejecutados. Muchos son tratados con desprecio y violencia por sus conciudadanos, mientras las autoridades facultadas para protegerlos miran hacia otro lado, o incluso a veces se suman a los abusos. A estas personas se les deniega oportunidades para trabajar y aprender, son echados de sus casas y países, y obligados a suprimir o negar lo que son para poder protegerse del peligro.

Estoy hablando de los homosexuales, las lesbianas, los bisexuales y los transexuales, seres humanos nacidos libres y conferidos con igualdad y dignidad, que tienen derecho a reclamar eso, que ahora es uno de los desafíos restantes en derechos humanos que quedan en nuestro tiempo. Me refiero a este tema sabiendo que el historial de mi propio país en relación a los derechos humanos de las personas gay está lejos de ser perfecto. Hasta el año 2003 en muchas partes de nuestro país era todavía un delito. Muchos estadounidenses del colectivo conformado por lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) han sufrido la violencia y el hostigamiento en su vida. Y para algunos, incluidos muchos jóvenes, el acoso y la exclusión son experiencias diarias. Por ello, al igual que todos los países, nos queda mucho por hacer para proteger los derechos humanos en nuestro país.

Ahora bien, sé que plantear este tema es para mucha gente un asunto delicado, y que los obstáculos que quedan en el camino para proteger los derechos humanos de las personas LGBT se arraigan profundamente en las convicciones personales, políticas, culturales y religiosas. Por ello me presento aquí antes ustedes con respeto, comprensión y humildad. Aún cuando el progreso en este frente no sea fácil, no podemos postergar nuestra actuación. Por ello, en ese espíritu, quiero hablar sobre los temas difíciles e importantes que debemos resolver juntos, para lograr el consenso global que reconozca los derechos humanos de ciudadanos del colectivo LGBT en todas partes.

El primer tema apunta al meollo del asunto. Algunos han indicado que los derechos de los gays y los derechos humanos son separados y distintos. Pero, de hecho, son uno solo y el mismo.

Ahora, por supuesto, hace 60 años los gobiernos que elaboraron y aprobaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos no pensaron cómo se aplicaba a la comunidad LGBT.

Tampoco pensaron cómo se aplicaba a los pueblos indígenas, o a los niños, o a las personas discapacitadas, o a otros grupos marginados. Sin embargo, en los últimos 60 años hemos llegado a admitir que los integrantes de estos grupos tienen derecho al gozo completo de la dignidad y de los derechos, porque, como toda la gente, comparten una humanidad común.

Este reconocimiento no se produjo de repente, sino que evolucionó con el tiempo, y a medida que lo hizo entendimos que estábamos respetando derechos que la gente siempre tuvo, en lugar de crear derechos nuevos o especiales para ellos. Al igual que ser mujer, al igual que pertenecer a una minoría racial, religiosa, tribal o étnica, pertenecer a la comunidad LGBT no lo hace a uno menos humano. Por ese motivo, los derechos de los gays son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de los gays.

Es una violación de los derechos humanos cuando se propina una paliza o se mata a una persona debido a su orientación sexual, o porque no se conforma con las normas culturales sobre cómo los hombres y mujeres deben ser o comportarse. Es una violación de los derechos humanos cuando los gobiernos declaran que es ilegal ser gay, o cuando permiten a quienes hacen daño a la gente gay quedar sin castigo. Es una violación de los derechos humanos cuando las mujeres lesbianas o transexuales son sometidas a la denominada violación correctiva, o forzadas a someterse a tratamientos hormonales, o cuando la gente es asesinada tras los llamamientos públicos que incitan a actos de violencia contra los gays, o cuando se ven obligados a escapar de sus países y buscar asilo en otras tierras, a fin de salvar sus vidas. Y constituye una violación de los derechos humanos cuando no se brinda atención para salvar la vida de una persona porque es gay, o cuando se niega la igualdad de acceso a la justicia porque es gay, o se limita el acceso a los espacios públicos porque es gay. Independientemente de nuestro aspecto físico, de nuestro lugar de origen, o de quiénes somos, todos tenemos iguales derechos a nuestros derechos humanos y a la dignidad.

El segundo tema es si la homosexualidad surge en algún lugar particular del mundo. Algunos consideran que es un fenómeno de Occidente y que, por tanto, la gente fuera de Occidente tiene razones para rechazarlo. Pues bien, en realidad los gays nacen y pertenecen a todas las sociedades del mundo. Son de todas las edades, todas las razas, todos los credos; son médicos y maestros, agricultores y banqueros, soldados y atletas. Y si bien lo sepamos o no, o si lo reconozcamos o no, están en nuestra familia, entre nuestros amigos y entre nuestros vecinos.

Ser gay no es una invención de Occidente, sino que es una realidad humana. Y la protección de los derechos humanos de todas las personas, sean o no gays, no es algo que solamente hacen los gobiernos occidentales. La constitución de Sudáfrica, redactada con posterioridad al apartheid, protege la igualdad de todos los ciudadanos, incluido el colectivo gay. En Colombia y Argentina están protegidos los derechos de los gays. En Nepal, el tribunal supremo ha dictaminado que la igualdad de derechos se aplica a los ciudadanos del colectivo LGBT. El gobierno de Mongolia se ha comprometido a elaborar nuevas leyes para afrontar la discriminación contra los gays.

Pero algunos señalan preocupados que la protección de los derechos humanos de la comunidad LGBT es un lujo que solo los países prósperos pueden costearse. Pero de hecho, en todos los países hay costos por no proteger esos derechos, tanto en la pérdida de vidas a causa de las enfermedades y la violencia, y el silenciamiento de voces y criterios que podrían haber fortalecido las comunidades, así como las ideas que nunca fueron exploradas por empresarios que por ocurrencia eran gay.

. En fechas recientes el presidente Mogae, de Botswana, señaló que mientras más se mantenga en las sombras a la gente LGBT no podrá haber un programa de salud pública eficaz para afrontar el VIH y el SIDA. Eso también es cierto para otros desafíos restantes.

El tercer asunto, y quizás el más desafiante, surge cuando la gente cita los valores religiosos o culturales como razón para violar o no proteger los derechos humanos de los ciudadanos LGBT. Esto se parece a la justificación que se ofrece para las prácticas violentas hacia las mujeres, como la muerte por honor, la quema de viudas o la mutilación genital femenina. Algunas personas todavía defienden esas prácticas como parte de una tradición cultural, pero la violencia hacia la mujer no es cultural, sino criminal. Al igual que con la esclavitud, lo que antaño se justificó como sancionado por Dios ahora se aborrece como una infracción desmedida de los derechos humanos.

En cada uno de estos casos, aprendimos que ninguna práctica ni tradición supera los derechos humanos que nos pertenecen a todos. Y esto aplica en cuanto a infligir violencia contra personas LGBT, tipificar como delito su condición o conducta, expulsarlos de sus familias y comunidades, o aceptar explícita o tácitamente sus muertes.

Por supuesto, vale señalar que raramente las tradiciones y enseñanzas culturales y religiosas están realmente en conflicto con la protección de los derechos humanos. Efectivamente, nuestra religión y nuestra cultura son fuentes de compasión e inspiración hacia nuestros prójimos. No solo fueron los que justificaban la esclavitud los que se apoyaron en la religión, sino también aquellos que buscaban abolirla. Tengamos presente que nuestros compromisos de proteger la libertad de religión y defender la dignidad de las personas del colectivo LGBT emanan de una fuente común. Para muchos de nosotros la creencia y la práctica religiosas son una fuente vital de significado e identidad, y son fundamentales para lo que somos como personas. De la misma forma, para la mayoría de nosotros, los vínculos de amor y familia que forjamos son fuentes vitales de significado e identidad, y cuidar de los demás es una expresión de lo que significa ser plenamente humanos. Debido a que la experiencia humana es universal, los derechos humanos son universales y abarcan a todas las religiones y culturas.

El cuarto asunto es lo que la historia nos enseña acerca de cómo podemos progresar hacia lograr derechos para todos. El progreso comienza con un debate honesto. Hay quienes dicen y creen que todas las personas gay son pedófilos, que la homosexualidad es una enfermedad que puede contraerse o que puede curarse, o que los gay reclutan a otros para que se conviertan en homosexuales. Bien, estas ideas simplemente no son ciertas. También es improbable que desaparezcan si a los que las promueven o aceptan se los desatiende rotundamente, en lugar de invitarlos a que compartan sus temores y preocupaciones. Nadie ha abandonado jamás una creencia porque fue forzado a hacerlo.

Los derechos humanos universales incluyen la libertad de expresión y la libertad de religión, incluso si nuestras palabras o convicciones denigran la humanidad de otros. Sin embargo, aunque cada uno de nosotros es libre de creer lo que quiera, no podemos hacer lo que queramos, no en un mundo donde protegemos los derechos humanos de todos.

Para alcanzar la comprensión de estos asuntos se necesita más que un discurso. Se necesita una conversación. En realidad, se necesita una constelación de conversaciones en lugares grandes y pequeños, y precisa de la voluntad de considerar las diferencias absolutas en las convicciones como razón para iniciar la conversación, en lugar de evitarla.

Pero el progreso se origina con los cambios de las leyes. En muchos lugares, inclusive en mi propio país, las protecciones legales han precedido y no han seguido al reconocimiento más amplio de los derechos. Las leyes tienen un efecto pedagógico. Las leyes que discriminan validan otras clases de discriminación. Las leyes que exigen iguales protecciones refuerzan el imperativo moral de la igualdad. Y hablando prácticamente, a menudo se da el caso que las leyes deben cambiar para que los temores acerca del cambio se disipen.

Muchos en mi país pensaron que el presidente Truman cometía un grave error cuando ordenó la desegregación racial de nuestro ejército. Alegaban que socavaría la cohesión de las unidades. Y no fue hasta que lo hizo que vimos cómo reforzó nuestro tejido social en maneras que aun los partidarios de la política no podían prever. De igual manera, a algunos en mi país les preocupó que la revocación de la regla de “No preguntes, no digas” tendría un efecto negativo en nuestras fuerzas armadas. Ahora el comandante del Cuerpo de Infantería de Marina dice que sus preocupaciones eran infundadas y que los infantes de Marina han acogido el cambio.

Por último, el progreso viene de estar dispuesto a caminar una milla en los zapatos del otro. Debemos preguntarnos: ¿Cómo me sentiría si fuera un delito amar a la persona que amo? ¿Cómo me sentiría ser discriminado por algo acerca de mí que no puedo cambiar? Este desafío nos corresponde a todos nosotros cuando reflexionamos sobre nuestras convicciones profundas. Al esforzarnos por abrazar la tolerancia y el respeto por la dignidad de todas las personas y al comprometernos humildemente con aquellos con los que estamos en desacuerdo con la esperanza de crear mayor comprensión.

Un quinto y último asunto es cómo hacemos nuestra parte para lograr que el mundo acoja los derechos humanos para todas las personas, incluidas las personas del colectivo LGBT. Efectivamente, las personas de la comunidad LGBT deben ayudar a dirigir este esfuerzo, como ya lo hacen tantos de ustedes. Sus conocimientos y experiencias son inapreciables y su coraje es inspirador. Sabemos los nombres de valientes activistas LGBT que literalmente han dado su vida por esta causa, y hay muchos más cuyos nombres nunca conoceremos. Pero con frecuencia aquéllos a los que se les niega sus derechos son los que menos facultad tienen de producir los cambios que buscan. Actuando solas, las minorías nunca pueden lograr las mayorías necesarias para el cambio político.

De manera que cuando cualquier parte de la humanidad queda marginada, el resto de nosotros no puede permanecer al margen. Cada vez que se ha eliminado una barrera al

progreso, se ha necesitado un esfuerzo cooperativo de quienes estaban a ambos lados de la barrera. En la lucha por los derechos de la mujer, el apoyo de los hombres sigue siendo esencial. La lucha por la igualdad racial ha dependido de la contribución de personas de todas las razas. Combatir la fobia al islamismo o el antisemitismo es una tarea para personas de todas las religiones. Y lo mismo es cierto para esta lucha por la igualdad.

Asimismo, cuando vemos negaciones y abusos de derechos humanos y no actuamos, eso envía a los que niegan y abusan el mensaje de que no sufrirán ninguna consecuencia por sus acciones, de manera que lo siguen haciendo. Pero cuando actuamos, enviamos un mensaje moral poderoso. Aquí mismo en Ginebra, la comunidad internacional tomó medidas este año para fortalecer el consenso mundial respecto de los derechos humanos de las personas LGBT.

En las sesiones del Consejo de Derechos Humanos en marzo 85 países de todas las regiones apoyaron una declaración que pedía que ya no se tipificase como delito la orientación sexual de las personas y su identidad de género y que se terminase con la violencia contra ellas

En las posteriores sesiones del Consejo en junio, Sudáfrica tomó la iniciativa en una resolución acerca de la violencia contra las personas del colectivo LGBT. La delegación de Sudáfrica habló elocuentemente de su propia experiencia y lucha por la igualdad humana y su indivisibilidad. Cuando la medida se aprobó, se convirtió en la primera resolución de la ONU que reconoce los derechos humanos de las personas homosexuales todo el mundo.

Este año, en la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha creado una unidad sobre los derechos de las personas del colectivo LGBT, lo cual es un paso hacia lo que esperamos que sea la creación del cargo de Relator Especial.

Ahora debemos seguir avanzando y trabajando aquí y en todas las regiones del mundo para impulsar mayor apoyo a los derechos humanos de la comunidad LGBT. A los líderes de los países en los que personas son encarceladas, golpeadas o ejecutadas por ser homosexuales, les pido que consideren lo siguiente: El liderazgo, por definición, significa estar al frente de su pueblo cuando las circunstancias lo exigen. Significa defender la dignidad de todos sus ciudadanos y persuadir a sus poblaciones de que hagan lo mismo. También significa asegurar que todos los ciudadanos sean tratados con igualdad según sus leyes, porque quiero dejar claro que no estoy diciendo que las personas homosexuales no puedan cometer o no cometan crímenes. Puede que lo hagan, y lo hacen, al igual que las personas heterosexuales. Y cuando lo hacen, se les debe exigir la rendición de cuentas. Pero ser homosexual nunca debería ser delito.

A los pueblos de todos los países les digo que apoyar los derechos humanos es también su responsabilidad. La vida de las personas homosexuales no sólo toma forma por las leyes, sino también por el trato que reciben cada día de sus familias y de sus vecinos. Eleanor Roosevelt, que tanto hizo por el avance de los derechos humanos en todo el mundo, dijo que estos derechos se inician en lugares pequeños cerca de lo conocido: la calle donde se vive, la escuela a la que se asiste, la fábrica, la granja y la oficina donde se trabaja. Estos

lugares están bajo su control. Las acciones que emprendan, los ideales que defiendan, pueden determinar si los derechos humanos florecerán donde ustedes estén.

Por último, a los hombres y mujeres del colectivo LGBT en todo el mundo, permítanme decirles lo siguiente: Dondequiera que ustedes vivan y en cualquier circunstancia de su vida, ya estén conectados a una red o tengan apoyo o se sientan aislados y vulnerables, por favor sepan que no están solos. Hay personas en todo el mundo que trabajan arduamente para apoyarles y para poner fin a las injusticias y los peligros que ustedes afrontan. Eso es ciertamente verdad en lo que se refiere a mi país. Y ustedes tienen un aliado en los Estados Unidos de América, y tienen millones de amigos entre los estadounidenses.

La administración Obama defiende los derechos humanos del colectivo LGBT como parte de nuestra política integral de derechos humanos y como prioridad de nuestra política exterior. En nuestras embajadas, nuestros diplomáticos plantean preocupaciones sobre casos y leyes específicos, y trabajan con una amplia gama de asociados para fortalecer la protección de los derechos humanos para todos. En Washington, hemos creado un grupo de trabajo en el Departamento de Estado que respalde y coordine este trabajo, y en los próximos meses vamos a proporcionar a cada embajada una caja de herramientas para ayudarles a mejorar sus esfuerzos. Hemos creado también un programa que ofrece ayuda de emergencia a los defensores de los derechos humanos del colectivo LGBT.

Esta mañana, en Washington, el presidente Obama ha puesto en marcha la primera estrategia del gobierno de Estados Unidos dedicada a la lucha contra los abusos de derechos humanos contra personas del colectivo LGBT en el extranjero. Sobre la base de los esfuerzos ya en curso en el Departamento de Estado y en todo el gobierno, el Presidente ha ordenado a todas las agencias del gobierno de Estados Unidos que tienen actividades en el extranjero que combatan la tipificación como delito de la condición y conducta LGBT, que mejoren los esfuerzos dirigidos a proteger a los refugiados y solicitantes de asilo LGTB que sean vulnerables, que aseguren que nuestra ayuda exterior fomente la protección de los derechos del colectivo LGBT, que consigan que las organizaciones internacionales participen en la lucha contra la discriminación, y que respondan rápidamente a los abusos contra personas LGBT.

También me complace anunciar que estamos estableciendo un nuevo Fondo de Igualdad Mundial que respaldará la labor de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en estos temas en todo el mundo. El fondo les ayudará a registrar datos para que puedan orientar sus actividades de defensa, aprender a utilizar el derecho como herramienta, gestionar sus presupuestos, capacitar a su personal y forjar alianzas con organizaciones de mujeres y otros grupos de derechos humanos. Hemos comprometido más de tres millones de dólares para iniciar este fondo, y tenemos esperanza de que otros se sumen a nosotros para apoyarlo.

Las mujeres y hombres que abogan por los derechos humanos de la comunidad LGBT en lugares hostiles, algunos de los cuales están aquí hoy con nosotros, son valientes y dedicados, y merecen toda la ayuda que les podamos dar. Sabemos que el camino que queda por recorrer no será fácil. Tenemos una gran cantidad de trabajo por delante. Sin embargo, muchos de nosotros hemos visto de primera mano con qué rapidez puede

producirse el cambio. Durante nuestras vidas, se han transformado las actitudes hacia las personas homosexuales en muchos lugares. Mucha gente, incluida yo misma, hemos experimentado una profundización de nuestras propias convicciones sobre este tema a lo largo de los años, a medida que hemos dedicado más atención al asunto, hemos participado en diálogos y debates, y hemos establecido relaciones personales y profesionales con personas que son homosexuales.

Esta evolución es evidente en muchos lugares. Para destacar un ejemplo, el Tribunal Superior de Nueva Delhi despenalizó la homosexualidad en la India hace dos años, y escribieron lo siguiente: “Si hay un principio que se pueda decir que sea tema subyacente en la Constitución de la India, es la inclusión”. Cabe poca duda en mi mente de que el apoyo a los derechos humanos del colectivo LGBT seguirá aumentando, ya que para muchos jóvenes es sencillo: Todas las personas merecen ser tratadas con dignidad y sus derechos humanos ser respetados, sin importar quienes sean o a quienes amen.

Hay una frase que la gente en los Estados Unidos invoca al instar a otros a apoyar los derechos humanos: Estar en el lado correcto de la Historia. La historia de los Estados Unidos es la historia de un país que en repetidas ocasiones se ha enfrentado a la intolerancia y la desigualdad. Luchamos una brutal guerra civil contra la esclavitud. Personas de una punta del país a la otra se unieron en campañas para reconocer los derechos de la mujer, de los pueblos indígenas, de las minorías raciales, de los niños, de las personas con discapacidades, de los inmigrantes, los trabajadores, y así sucesivamente. Y la marcha hacia la igualdad y la justicia ha continuado. Los que abogan por ampliar el círculo de los derechos humanos y están en el lado correcto de la Historia, y la Historia les rinde homenaje. Los que trataron de restringir los derechos humanos estaban equivocados, y la Historia también refleja eso.

Sé que las reflexiones que hoy he compartido se refieren a cuestiones en torno a las cuales todavía evolucionan las opiniones. Como ha sucedido tantas veces antes, las opiniones convergerán, una vez más, con la verdad, la verdad inmutable: que todas las personas están creadas libres e iguales en dignidad y derechos. Una vez más se nos convoca para hacer realidad las palabras de la Declaración Universal. Respondamos a ese llamado. Estemos en el lado correcto de la Historia; por nuestros pueblos, nuestros países y por las futuras generaciones cuyas vidas tomarán forma a partir del trabajo que nosotros hagamos hoy.

Me presento ante ustedes con gran esperanza y la confianza de que, independientemente de lo largo que sea el camino por delante, vamos a viajarlo juntos y con éxito. Muchísimas gracias.